

COMUNICADO DE PRENSA

Ante los graves hechos sucedidos en los últimos días donde dos Ministros del Tribunal de Apelaciones de 2º Turno absuelven a empresario imputado de explotar sexualmente a una adolescente de 15 años, las organizaciones de la sociedad civil repudiamos el fallo y exigimos justicia para las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual.

Desde nuestro rol como organizaciones de la sociedad civil en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes expresamos enfáticamente que la explotación sexual es una de las más graves violaciones a los derechos humanos e implica la utilización de menores de edad en actos de naturaleza sexual a cambio de una contraprestación, en dinero o en especie.

Reafirmamos una vez más que las adolescentes sometidas a explotación sexual son víctimas y los daños sufridos son profundos y de difícil reversibilidad. Dadas sus condiciones de desventaja y la violencia a la que se las somete, tanto física como psíquicamente, las adolescentes víctimas no pueden ser responsables en ninguna medida. La utilización de su historia sexual como forma de justificación o atenuación de la responsabilidad de los perpetradores es un nuevo delito contra su persona y es considerada prueba ilícita según los estándares internacionales.

Por este motivo convocamos a la ciudadanía a acompañar las siguientes acciones:

- Concentración en la puerta de la Suprema Corte de Justicia el viernes 20 de junio a las 15hs con motivo de expresar nuestro rechazo a la actuación judicial en este caso y solicitar una entrevista a la Suprema Corte de Justicia.
- Elevar petitorio a la Fiscal Letrada Nacional en lo Penal de Primer Turno, Dra. Adriana Úmpierrez, para que agote todos los recursos legales disponibles en este caso, a fin de que se haga justicia con esta adolescente víctima, sancionando la violencia sexual que ha sido perpetrada contra ella.
- Las organizaciones seguiremos todos los pasos posibles para lograr justicia en esta situación apelando a diversos recursos. Estamos dispuestas a recurrir a los organismos internacionales y solicitar una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos si fuera necesario.

Hacemos un llamado a la ciudadanía a acompañar la movilización y pedimos especialmente a los medios de comunicación difundir este comunicado, generen espacios para discutir este tema y realicen cobertura mediática desde una perspectiva de género y derechos el viernes 20 de junio a las 15hs en la puerta de la Suprema Corte de Justicia.

AGENCIA VOZ Y VOS

AIRE.UY

ARCOIRIS

CAINFO

CENTRO INTERDISCIPLINARIO CAMINOS

CIRE – CIUDADANÍA EN RED

CLADEM-URUGUAY

CNS MUJERES POR DEMOCRACIA EQUIDAD Y CIUDADANÍA

COLECTIVA MUJERES

COTIDIANO MUJER
COOPERATIVA MUJER AHORA
DATOS –DATOS ABIERTOS, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
EL ABROJO
EL PASO
FLACSO- URUGUAY – PROGRAMA GÉNERO Y CULTURA
FUNDACIÓN VISIONAIR
IACI – INFANCIA ADOLESCENCIA Y CIUDADANÍA
MYSU – MUJER Y SALUD EN URUGUAY
MUJERES EN EL HORNO
OVEJAS NEGRAS
RED CANARIAS EN MOVIMIENTO
RED DE MUJERES AFROCARIBEÑAS Y DE LA DIÁSPORA
RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL
SERPAJ
SEXUR- INSTITUTO DE FORMACIÓN SEXOLÓGICA INTEGRAL

Por contactos y entrevistas:
Andrea Tuana: 099237007
Cristina Prego: 098322140
Alicia Deus: 094451629